



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Pago de Derechos de Suministro de Agua					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/TM/T/18		
Realizar el pago del Servicio de Agua y obtener su recibo de pago					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 Fracción IV, Inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 125, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, Numeral 4.3.1 y 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. Artículos del 129 al 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial de pago	Bimestral, semestral o anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Están obligados al pago de los Derechos de Suministro de Agua Potable personas físicas o jurídicas colectivas que sean propietarias o poseedoras de un Inmueble			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar último recibo de pago		SI	1	Artículos del 129 al 135 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.	
2. Identificación vigente		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentar último recibo de pago		SI	1	Artículos del 129 al 135 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.	
2. Identificación del representante legal vigente		SI	1		
3. Documento notarial donde acredite su representación legal		SI	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentar último recibo de pago		SI	1		Artículos del 129 al 135 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.				
2. Identificación del representante legal vigente		SI	1						
3. Nombramiento donde acredite su representación legal		SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentar a las oficinas de la Tesorería Municipal con su recibo de pago anterior 2. Presentar su recibo de pago anterior 3. Solicitar la liquidación de pago de servicio de agua 4. Acudir a las cajas de la Tesorería Municipal a realizar el pago 5. Recibir su recibo oficial pagado							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago referenciado en bancos								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Tesorería municipal					Subdirección de Ingresos y Catastro				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lilia Gabriela López Andrade							
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Reyes					NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Fracc. Santa María			MUNICIPIO:	Cuautitlán, México.				
C.P.:	54820	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas					
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	55 26 20 78 00		No Aplica	No aplica		catastro1@cuautitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:				MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No aplica					

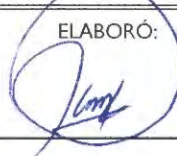
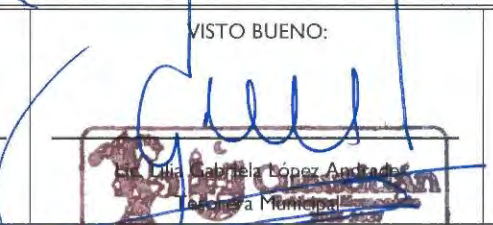


**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo pagar con tarjeta de débito o crédito?			
RESPUESTA:	Sí, excepto American Express			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago se puede realizar con cheque?			
RESPUESTA:	Sí, debe ser Certificado o de Caja, a nombre del Municipio de Cuautitlán			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si realizo el pago en línea en el Portal del Gobierno del Estado, ¿tengo que acudir a las oficinas por mi recibo?			
RESPUESTA:	Sí, para validar el pago y emitir su recibo de pago de los derechos agua potable			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:  Lic. Leslie Marlen Manzano Hernández Subdirectora de Ingresos y Catastro	VISTO BUENO:  Lic. Gabriela López Andújar Alcaldesa Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/febrero/2025.
---	--	--

